



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

	No. de solicitud:	03	25	Fecha:	10/02/2022		
	No. de Licencia Otorgada:		DDUYP/LIC/025/2022 Fecha:		10/02/2022		
Vigencia del		10/02/2022 AL 09/02/2023					
D/	ATOS DEL PREDIO			TOS DEL D	ROPIETARIO O PO	CEEDOD	
UF	ATOS DEL PREDIO		DA	103 DELF	ROPIETARIO O FO	SEEDOK	
Calle:	AZUCAR	S/N 51400	Nombre:	SERGIO CAS	STRO HERNANDEZ		
Colonia/Fraccionaiento:	EL CAÑAVERAL	No. Of. C.P.	Domicilio:	AZUCAR		13 51400	
Municipio y Localidad:	TEJUPILCO		_	(Calle)		(No. ext.) C.P.	
Clave Catastral:	570201547000000		Colonia y Frac		EL CAÑAVERAL		
Boleta de Predial No.	CP102088		Municipio y Lo	ocalidad:	TEJUPILCO		
Superficie:	158.00 M2	m2.	Teléfono (s):		0		
	CAR	RACTERÍSTICAS	S DE LA ORR	٨			
	CAII	ACTENISTICA	DE LA UDIN	A			
Superficie construida:	0.00 m2	Alineamiento	(frente)	9.00	ml (fondo) 1	.3.90 ml	
superficie a construir:	70.00 m2	Observaciones	-		PLANTA BAJA		
		O DE AUTORIZACI			1		
	HE	J DE AUTORIZACI	UN SULICITADA				
X OBRA NUE	EVA	O CAMBIO DE R	REGIMEN DE PROPIEDAD EN O	CONDOMINIO	0 MODIFICAC	CIÓN	
			-				
0 DEMOLICI	IÓN	0 REGULARIZ	ZACIÓN DE OBRA		0 REPARACIÓ	N	
0 AMPLIACI	ÓΝ	0 BARDA			O OTROS:	0	
	DISPOS	ICIONES PARA	A USO DEL SI	UELO			
Licencia Estatal de Uso de Suelo	(0		Altura máxin	na (ml)	7.00	
Uso de suelo autorizado	HABITACIONAL		No. de Niveles:			2.00	
Superfifie máxima de construcció			with the second			1.00	
Superficie Libre de construcción	40.00%		Edjones de estacionamiento.				
				PCION DEL	SISTEMA CONSTR	RUCTIVO	
Niveles	Superficie r	n2			0		
0.00	0.00				O		
		DEL DIRECTOR RES	SPONSABLE DE C	DBRA			
Nombre:	0		Correo electro	ónico:		0	
Domicilio para oír y recibir r	notificaciones:			0			
Registro del responsable de	obra: 0	Ced.	profesional:	0	Tel.:	0	
negistro del responsas.	ODIG.		proresionan				
II I a presente alitorización, no prei	juzga los derechos de propiedados	le novesión del solicitant	te con respecto al pred	dio para que s	e expide, dejando a salvo	los derechos de terceros.	
II. Al término del proyecto deberá a	juzga los derechos de propiedad o s		te con respecto al prec	dio para que s	e expide, dejando a salvo	los derechos de terceros.	
	juzga los derechos de propiedad o s acudir a tramitar la constancia de to	erminación de obra.		dio para que s	e expide, dejando a salvo	los derechos de terceros.	
II. Al término del proyecto deberá a III. Esta licencia deberá tenerse a la El presente documento no exime d	juzga los derechos de propiedad o a acudir a tramitar la constancia de ti a vista en el perido de construcción de complir con los ordenamientos i	erminación de óbra. , para efectos de inspecc legales aplicables al respo	ción y verificación.				
II. Al término del proyecto deberá a III. Esta licencia deberá tenerse a la El presente documento no exime d permisos o similares que sean regu	iuzga los derechos de propiedar o acudir a tramitar la coestancia de tr a vista en el perido de construcción de complir con los osgenamientos i uisitos para la realización del prove	erminación de óbra. , para efectos de inspecc legales ablicables a vespe cto ya citado.	ción y verificación. ecto, por tal motivo de		on las autorizaciones, co	ncesiones, licencias,	
III. Al término del proyecto deberá a III. Esta licencia deberá tenerse a la El presente documento no exime d	juzga los derechos de propiedar o sacudir a tramitar la coestancia de tra vista en el perido de construcción de complir con los orgenamientos luisitos para la realización del proye	erminación de óbra. para efectos de inspecciegales aplicables al vespor cito ya citado.	ción y verificación.			ncesiones, licencias,	
II. Al término del proyecto deberá a III. Esta licencia deberá tenerse a la El presente documento no exime d permisos o similares que sean regu	juzga los derechos de propiedar o acudir a tramitar la constancia de tra vista en el perido de construcción de complir con los orgenamientos luisitos para la realización del proye	erminación de obra. para electos de inspecc legales aplicables al respecto ya citado. > DICTA CION DE LO URBANO	ción y verificación. ecto, por tal motivo de		on las autorizaciones, coi	ncesiones, licencias,	